

INTERVENCIÓN DEL PERÚ EN EL 115º CONSEJO
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

ÍTEM 11 – DEBATE GENERAL

Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera iniciar nuestra intervención expresando nuestra felicitación a usted por su elección como Presidente de este Consejo así como al resto de los integrantes del Bureau. Quisiera igualmente agradecer a la Presidenta saliente, Embajadora Starch, por concluir exitosamente su mandato.

Para el Perú, es un honor haber sido elegido como primer vicepresidente del Consejo Directivo. Asumimos nuestro compromiso renovando nuestra voluntad de contribuir con el crecimiento de la organización y apoyar el liderazgo de su Directora General. Agradecemos la confianza del Grupo Regional de las Américas y el Caribe, y de todos los Estados Miembros.

Deseo mencionar, asimismo, que el Perú se alinea con la intervención realizada por Brasil en nombre del GRULAC.

Señor Presidente,

Tal como lo señaló el señor Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Peter Camino, en el segmento de alto nivel que precedió este Debate General, el Perú toma con la mayor seriedad su calidad de “país precursor” del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. En dicho marco, el Perú viene desarrollando talleres presenciales con los sectores vinculados al ámbito migratorio, cooperantes, gobiernos regionales y locales, sociedad civil y la academia, los cuales se desarrollan con enfoques pangubernamental y pansocial, con miras a la Segunda Revisión Regional del Pacto de Marrakech en marzo de 2025.

Adicionalmente, quisiera resaltar que el Estado peruano viene cumpliendo un activo papel en los diversos mecanismos migratorios regionales. Prueba de ello es que durante la Presidencia Pro Tempore del Perú de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, continuamos actualizando el Plan Suramericano sobre Migraciones y promovimos la institucionalización de la participación de la Sociedad Civil en el citado espacio migratorio mediante una modificación en su reglamento.

Asimismo, en el Proceso de Quito somos “país champion” en el ámbito de salud, y venimos elaborando una guía de salud mental dirigida a la población migrante y refugiada. Por otro lado, en la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, el Perú lidera dos paquetes de acción: el “Alineamiento de los estándares sobre visados y documentos de viaje”; y el “Combate a la xenofobia”.

En el marco de la Comunidad Andina, los Países Miembros hemos implementado normas para facilitar y simplificar el movimiento de personas que ingresan y salen del territorio de cada uno de los países andinos.

En el ámbito interno, estamos implementando el Sistema Integrado de Gestión Migratoria y Evaluación de Riesgo Migratorio (SIGMER), el cual constituye una innovadora plataforma tecnológica diseñada para crear un ecosistema de información integrado entre las diversas entidades del Estado vinculadas a la gestión migratoria, facilitando así un acceso simplificado a los trámites, así como un enfoque holístico y fundamentado en datos para el desarrollo y monitoreo de la política nacional migratoria.

En este contexto, el gobierno peruano está comprometido con una gestión migratoria humana y eficiente, buscando no solo abordar los desafíos inmediatos que plantea la migración, sino también aprovechar el potencial que las personas en movilidad humana puedan aportar a nuestro desarrollo nacional.

Señor Presidente,

Al reiterar el compromiso con los migrantes, expresamos igualmente nuestros deseos para que la OIM continúe su liderazgo firme y especializado en beneficio de todos los migrantes en situación de necesidad.

Muchas gracias.